

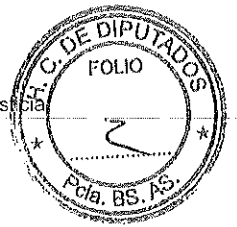
PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del aniversario de la localidad de Inés Indart, partido de Salto, celebrado el 17 de mayo, resaltando su historia, su identidad y el aporte de su comunidad al desarrollo regional.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica



FUNDAMENTOS

La presente declaración tiene por objeto reconocer la conmemoración del aniversario de la localidad de Inés Indart, perteneciente al partido de Salto, cuya fecha se celebra el 17 de mayo.

La localidad de Inés Indart se desarrolló como un importante punto de encuentro para la actividad rural de la región, construyendo a lo largo de los años una identidad propia marcada por sus tradiciones, su vida comunitaria y el compromiso permanente de sus habitantes con el crecimiento local.

A lo largo de los años, Inés Indart ha mantenido una activa vida comunitaria, con instituciones que fortalecen el tejido social y promueven el desarrollo cultural, educativo y deportivo de sus habitantes.

Celebrar este aniversario implica reconocer la historia, el esfuerzo y la identidad de sus vecinos, así como su contribución al crecimiento del partido de Salto.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento con su voto a la presente declaración.


ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica